



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** Renovación Planta Temporaria - EX-2021-20442615-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2021-20442615-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renovación de la designación dentro de la Planta Temporaria en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, de Helga Romina PRIETO LAURENCE en la Dirección de Contabilidad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en orden 5 el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal propicia la renovación de la designación de Helga Romina PRIETO LAURENCE, en la Dirección de Contabilidad, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, con una remuneración mensual equiparada a la Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley N° 10.430;

Que la agente mencionada revista como Personal Temporario en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, por lo que el trámite que se impulsa no implica la afectación de cargos;

Que cabe destacar, que mediante EX-2020-25491784-GDEBA-DDDPPMIYSPGP, tramita el reconocimiento de servicios, en los términos consignados precedentemente, y la declaración de legítimo abono de los haberes percibidos por la agente Helga Romina PRIETO LAURENCE, en el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020;

Que la Dirección de Presupuesto informa que existen créditos suficientes en el Presupuesto General Ejercicio 2021 -Ley N° 15.225, para atender dicho requerimiento;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y sus modificatorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**LOS MINISTROS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Y DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVEN**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Contabilidad, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, dentro de la Planta Temporaria en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, a Helga Romina PRIETO LAURENCE (DNI N° 28.990.165, Clase 1981), con una remuneración mensual equiparada a la Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley N° 10.430, y con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con los términos de los artículos 111 inciso d), y 117 de la Ley citada (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15.225, 1. Sector Público Provincial no Financiero, 1. Administración Provincial, 1. Administración Central, Jurisdicción: 14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Unidad Ejecutora 135, PRG 1, ACT 3, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 2, Régimen Estatutario 1, AO 14, Ubicación Geográfica 999.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a la agente involucrada. Cumplido, archivar.

